4110

	FORMATO DE REQUERIMIENTO PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTRATISTA ANTIGUO	Versión:	3
		Fecha de aprobación:	11/20/2023
		Código:	18-01-FO-0013

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Quien solicita (Nombre y cargo perfil del requirente)	Fecha de la Solicitud			Dependencia o sede:
	Día	Mes	Año	Unidad de Servicios de Salud Alcala Muzu
BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD	13	9	2024	Área o Servicio: CONVENIOS FDL Dirección a la que pertenece: GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Formato documentos mínimos para celebrar contrato : Lista de Chequeo Documentación por prestación de servicios

JUSTIFICACIÓN O NECESIDAD DE LA PRESTACION DE SERVICIO REQUERIDO

La Direccion de Gestion del Riesgo en la dependencia individual requiere garantizar el Apoyo en el area de CONVENIOS - FDL en la Subred Integrada de servicios de salud Sur Occidente ESE En concordancia con las obligaciones y actividades pactadas.

DESCRIPCION DEL SERVICIO SOLICITADO

Prestar servicios a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de Gestión del Riesgo en salud dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional y en el marco de ejecucion de los contratos y convenios suscritos con los fondos de desarrollo local de las localidades de fontibón, bosa y puente aranda y del convenio 2230111.

HONORARIOS [] REMUNERACIÓN SERVICIOS TÉCNICOS [] ASISTENCIAL GENERAL [X] ASISTENCIAL PIC []

Recursos Propios: SI [] NO [X] Vigencias futuras SI [] NO [X]

Convenio SI [X] NO [] No. Convenio: 429-2023; 430-2023 Y 2230111 Suscrito con: CONVENIOS DE FONDO DE DESARROLLO LOCAL Y EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DE DESARROLLO TERRITORIAL

PERSONA REQUERIDA (NOMBRE Y CC): SANTIAGO PIÑEROS GARCIA - 1030636911

PERFIL: PROFESIONAL EN PSICOLOGIA

CUMPLE CON EL PERFIL REQUERIDO: SI [X] NO []

HABILIDADES:

RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN: Inhabilidad e incompatibilidades sobrevinientes. Demora en el inicio de la ejecución del contrato. Errores en la supervisión. Riesgo relacionado al conocimiento, experiencia y destreza en el desempeño de sus actividades. Riesgo por no asistencia a las actividades programadas. Riesgo relacionado con las conductas que miran la intencionalidad del individuo y su actividad valorativa y ética ante las actividades y los usuarios. Riesgo en la planeación de las actividades por realizar. Riesgo por no cumplimiento de normas y políticas institucionales, entre las que se encuentran misión, visión, planes de acción, objetivos, metas e indicadores. Riesgo de no cumplimiento de los parámetros de calidad establecidos por el supervisor para las actividades asignadas. No entrega de soportes , registros de las actividades de acuerdo con los procedimientos y requerimientos de la entidad

Marque con una X según corresponda las condiciones del contrato en lo relacionado a honorarios para proyección del valor a contratar		CANTIDAD (meses ,horas, actividades a contratar)
MES	$ 4,138,313	x
HORA		
ACTIVIDAD		

OBSERVACIONES:
El contratista cuenta actualmente con el número de contrato 1117-2024, sin embargo se requiere el cambio de contrato para el desarrollo de las actividades del convenio 429-2023/430-2023 y 2230111.

ACTIVIDADES / OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Apoyar desde su perfil la implementación de los convenios y/o contratos suscritos con los Fondos de Desarrollo de las localidades.
2. Apoyar los procesos de gestión y administrativo para dar cumplimiento a los planes de trabajo y compromisos derivados de convenios o contratos suscritos con los Fondos de Desarrollo de la localidad de Fontibón 429-2023 / 430-2023 y del convenio 2230111, en los diferentes componentes entre los que se encuentran el convenio y/o contrato.
3. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional conforme a lo establecido por los Lineamientos con veracidad, calidad, oportunidad y transparencia, dar cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción.
4. Cumplir con los productos y actividades establecidas en lineamientos, fichas técnicas y anexos derivadas de los convenios y/a contratos suscritos con los Fondos de desarrollo local y el Fondo Financiero Distrital.
5. Desarrollar y participar en los procesos de fortalecimiento técnico convocados por la Subred Sur Occidente y otras instituciones.
6. Asistir a las reuniones que convoque la SDS, la Subred Sur Occidente y/o los Fondos de Desarrollo Local relacionadas con el tema objeto del Convenio.
7. Presentar a quien ejerce la vigilancia, orientación y control de la ejecución del convenio interadministrativo cronograma de trabajo, Informes de avances respecto a la evolución, productos establecidos e informes finales.
8. Notificar todos los eventos de interés en salud pública
9. Informar a los individuos, familias y colectivos sobre sus deberes y derechos respecto a la seguridad social en salud.
10. Facilitar los procesos de veeduría ciudadana y participación social, con el fin de fortalecer la gestión.
11. Realizar entrega de soportes y velar por la custodia de los mismos.
12. Realizar ajustes de manera oportuna cuando se requiera.
13. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.
14. Alistar soportes y presentar auditorios programados tanto de la ESE como a la supervisión.
15. Asistir a las asistencias técnicas convocadas por la Sub Red Sur Occidente como de la SDS.
16. Y las demás que por la naturaleza del convenio interadministrativo deben ejecutarse en cumplimiento de las obligaciones del misma.

NOMBRE Y CARGO DE QUIEN EJERCERÁ LA SUPERVISIÓN		NOMBRE Y PERFIL DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (SI APLICA)	
1. Nombre:	BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ		
2. Identificación:	20888128	1. Nombre	
3. Cargo:	DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD	2. Identificación	
4. Justificación (Si aplica)	INSUFICIENCIA EN PLANTA - PERFIL CON EXPERIENCIA POR LINEAMIENTO	3. Perfil	

BIBIANA YULIETH AVILA BOHORQUEZ
DIRECTORA GESTION DEL RIESGO EN SALUD

DIANA MILENA MENDIVELSO DIAZ
SUBGERENTE (E) SERVICIOS EN SALUD

Scanned with CamScanner

153-ASAD

LA SUSCRITA DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E

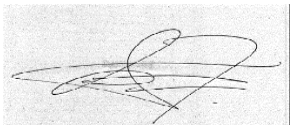
HACE CONSTAR:

Que, verificada la planta de empleos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente ESE, se evidencia que no se cuenta con personal de planta disponible para desarrollar la actividad PSICOLOGO por cuanto:

1.___No existencia del perfil requerido
2._**X**_Insuficiencia del mismo
3.___La necesidad de contratar a un profesional con conocimientos específicos.

Dada en Bogotá D.C., el dia 13 Septiembre del 2024

YEIMY LORENA COLMENARES GONZÁLEZ
Directora Operativa
Dirección de Gestión del Talento Humano

Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y por lo tanto, lo presentamos para firma.				
Funcionario / Contratista	Nombre	Cargo	Firma	Fecha
Revisado por:	Jayson Galindo Alviz	Profesional Especializado Gestión del Talento Humano		10/2024

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	**INFORME FINAL DE SELECCIÓN**	Versión:	**2**
		Fecha de aprobación:	**20/05/2021**
		Código:	**04-02-FO-0012**

DATOS GENERALES	Fecha Informe	Día: 3	Mes: 10	Año: 2024	
	Genero: F ___ M X Otra: _____	Edad: 29	Proceso de Promoción: SI___ NO _X__		Reintegro SI_____NO__X_
DIRECCION/AREA Y/O OFICINA	***SALUD PUBLICA***				
PERFIL A CONTRATAR (	***PSICOLOGO***				

CRITERIO Y PONDERACION DEL PROCESO DE SELECCIÓN

	ITEM	SIN PRUEBA	PORCENTAJE ASIGNADO TOTAL	PORCENTAJE TOTAL ALCANZADO
SANTIAGO PIÑEROS GARCIA	Análisis de Hoja de Vida	*25%*	15%	25%
	Prueba de conocimientos	*NA*	30%	0%
	Pruebas Psicológicas	*35%*	25%	21%
	E: Entrevista	*40%*	30%	28%
	Ajuste al perfil (70%)		100%	74%
	Concepto Final	Se ajusta adecuadamente al perfil - actividad	Si X	NO

ANALISIS DE HOJA DE VIDA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DEL PERFIL	Formacion académica	PSICOLOGO, UMB, 2019
	Expériencia laboral (años)	4 ANOS
	Experiencia Relacionada (años)	4 ANOS
	Honorario Asignado (Resolucion Vigente)	SEGUN HONORARIOS ESTABLECIDOS PARA EL PERFIL EN SALUD PUBLICA

PRUEBA SE COMPETENCIAS 360° FORTALEZAS	Actitud hacia las normas	Adaptabilidad	Analisis numérico	Atención al detalle	Autocontrol	**Compromiso laboral ()**	
	Comunicación escrita	Disciplina	**Habilidad social ()**	**Orientacion a resultados ()**	planeacion	**Trabajo en equipo ()**	
	Retrolimentacion	Sentido de urgencia	**comunicación abierta ()**	PROMEDIO 15 COMPETENCIAS			
	Factores Evaluados	Comunicación 9	Relaciones Interpersonales 8	Proyeccion 8	Humanizacion 9	Total obtenido de factores Evaluados	85
	Concepto entrevista con lider (si aplica) marque Si o No	Favorable		No favorable			

RESULTADOS DE LA ENTREVISTA

Observaciones: EL PROFESIONAL SANTIAGO PIÑEROS GARCIA, QUIEN ESTUVO VINCULADO CON LA SUBRED SUR OCCIDENTE PARA EL CONVENIO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALÁ MUZU, DESDE EL 01 DE MARZO DE 2022 HASTA EL 30 DE MARZO DE 2024, POR SU BUEN DESEMPEÑO, SE PERMITE LA REINCORPORACIÓN AL MISMO PROGRAMA, BRINDANDO REFERENCIAS POSITIVAS POR PARTE DE LA LÍDER DEL CONVENIO, PARA SU REINCORPORACIÓN.
POR LO ANTERIOR Y CONFIRMADO LOS ASPECTOS IMPORTANTES REFERENTE A FORMACIÓN Y CREDENCIALES PROFESIONALES, DE IGUAL FORMA CONTANDO CON EXPERIENCIA PROFESIONAL DENTRO DE ESTE CONVENIO. SE CONSIDERA QUE EL PROFESIONAL SANTIAGO PIÑEROS GARCIA, ES APTO PARA VINCULARSE AL CONVENIO CON EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ALCALÁ MUZU, COMO PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA.

CRITERIOS DE INCLUSION SOCIAL

Madre o Padre cabeza de familia NO Localidad donde vive KENNEDY Barrio TIMIZA Grupos ëtnicos NO Condición de discapacidad NO Otro _____ cual _____

FIRMA QUIEN REALIZA EL PROCESO
WILBOR ANDRES MOSQUERA PINTO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO II - TP 159006

VºBº PROFESIONAL ESPECIALIDA III
JAYSON GALINDO ALVIZ
REFERENTE DE SELECCIÓN - GESTION DE TALENTO HUMANO - TP 231451

Instructivo de Diligenciamiento

1, Dependencia que solicita: Diligenciar la depencia que requiere el talento humano
2. perfil a contratar: Diligenciar el perfil de la persona según el perfil requerido.
3. Criterio y Ponderación: Se debe registrar el porcentaje obtenido por el aspirante durante el proceso según el análisis del profesional
4. análisis de la hoja de vida: Laborales: se registran las ultimas entidades en las cuales laboro la persona (opcional tiempo de vinculación y motivos retiro);
5. Análisis Hoja de Vida: Académicos: Se registra la formación académica del aspirante
6. Aplicación: se registra con una X si se aplico, si el perfil no lo requiere o no se aplica se diligencia N/A
7. Prueba de conocimientos: Se diligencia el puntaje o porcentaje obtenido por el aspirante en la prueba de conocimientos
8. Prueba Psicotécnica 360°: deben identificarse con una (x) las competencias con resultados como fortalezas y los porcentajes arrojados en las competencias trasversales de la entidad
9. Resultados de la entrevista: El profesional registra lo evidenciado y el análisis de la entrevista según el criterio profesional
Se debe registrar si se realiza entrevista con lider concepto y observaciones en caso de ser pertinente.
10. criterios de inclusion social